

Cartagena

10339 Aprobación definitiva del Plan Parcial Sector CC1.1, Cartagena Centro.

Por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno de fecha 14 de diciembre de 2006, se adoptó acuerdo de aprobación definitiva del Plan Parcial Sector CC1.1, Cartagena Centro, presentado por la mercantil Grandiente Entrópico, S.A.

No habiendo sido posible efectuar la notificación del referido acuerdo, por el procedimiento ordinario a:

José Martínez Sánchez
Carmen Victoria Ros Martínez y otro
Bourakba Abdelkader
Julián Baeza Reverte
Walter Producciones, S.L.
Antonio Pérez Martínez
José Navarro Mendoza
Mohammed Kalai
Francisco Asunción y Francisca López
Salvador Hernández Conesa
Rafael García Zafra
Agustín García Martínez
Juan Martínez Hernández
Antonio Lozano Saura
Jesús Valera Bernal y uno

Lo que se publica para su conocimiento, advirtiéndole que el acuerdo que se adopta es definitivo en la vía administrativa, si bien aun así, contra esta resolución podrá interponer potestativamente recurso de reposición previo al contencioso-administrativo, ante este Excmo. Ayuntamiento en el plazo de un mes, a partir del recibo de la presente comunicación o bien directamente, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Murcia.

Cartagena, 15 de junio de 2007.—El Vicepresidente de la Gerencia Municipal de Urbanismo, Agustín Guillén Marco.

Cieza

10332 Contratación de servicios.

1.-Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Excmo. Ayuntamiento de Cieza.

b) Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Contratación y Patrimonio, Unidad de Contratación.

2.- Objeto del contrato:

a) Descripción del objeto: La contratación del Servicio "Desratización, desinfección y desinsectación de los edificios e instalaciones municipales".

b) Duración del contrato: Dos años, contado a partir del día siguiente a la firma del contrato.

c) Prórroga del contrato: Hasta un máximo de dos años.

3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

a) Tramitación: Urgente.

b) Procedimiento: abierto.

c) Forma: Concurso.

4.- Presupuesto base de licitación: El presupuesto base de licitación es de once mil setecientos cuatro euros con treinta y cuatro céntimos (11.704,34 €), cantidad que podrá ser mejorada a la baja.

5.- Garantías:

Provisional: Se exime a los licitadores de su constitución.

Definitiva: La cantidad equivalente al cuatro por cien del precio de adjudicación.

6.- Obtención de documentación e información:

a) Entidad: Excmo. Ayuntamiento de Cieza.

b) Domicilio: Plaza Mayor, n.º 1, 1. 30530, Cieza.

c) Teléfono: 968-763212.

d) Fax: 868-961008.

e) Fecha límite de obtención de documentos e información:

Durante el término de presentación de proposiciones, en el Departamento de Contratación y Patrimonio, Unidad de Contratación del Ayuntamiento.

7.- Requisitos específicos del contratista:

Según cláusula 13.ª del Pliego de Condiciones Particulares.

8.- Presentación de ofertas:

a) Fecha límite de presentación: Durante el plazo de trece días naturales, contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, hasta las 14 horas.

b) Documentación que integrará las ofertas: Según cláusula 14.ª, del Pliego de Condiciones particulares.

c) Lugar de presentación: En el Departamento de Contratación y Patrimonio, Unidad de Contratación del Excmo. Ayuntamiento de Cieza.

9.- Apertura de ofertas:

En el Salón Azul del Ayuntamiento, el tercer día natural siguiente al de la terminación del plazo señalado en la letra a) del apartado anterior.

10.- Gastos de anuncios:

El importe del presente anuncio es por cuenta de la empresa adjudicataria.

Cieza, 5 de julio de 2007.—El Alcalde, Antonio Tamayo González.

Mazarrón

9973 Corrección de bases publicadas en el B.O.R.M. de fecha 28 de mayo de 2007.

La Junta de Gobierno de este Ayuntamiento, en sesión extraordinaria celebrada el día 27 de junio de 2007, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

Primero: Corregir las bases publicadas en el B.O.R.M. de fecha 28 de mayo de 2007, aprobadas en Junta de Gobierno Local de fecha 13 de abril de 2007, añadiendo a las mismas la base décima como sigue:

“Décima.- Recursos.

Contra las presentes bases se podrá interponer:

- Recurso potestativo de reposición, ante la Junta de Gobierno de este Ayuntamiento, en el plazo de un mes.

- Recurso contencioso-administrativo, directamente, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Murcia en el plazo de dos meses.

(Ambos plazos a contar desde el día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia).

Sin perjuicio de ello, se podrá presentar, en su caso, cualquier otro recurso que se estime procedente.

La interposición de recurso no paraliza la ejecutividad de la resolución.”

Segundo: Publíquese la presente corrección en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

Mazarrón, 9 de julio de 2007.—Alcalde-Presidente. Francisco Blaya Blaya.

Asimismo, se hace constar que de no presentarse ningún recurso, en los términos y tiempo señalados, el padrón será firme y el periodo voluntario de cobranza se extenderá durante dos meses a partir de dicha fecha.

Mazarrón, a 21 de junio de 2007.—El Alcalde-Presidente, Francisco Blaya Blaya.

Murcia

9950 Aprobación Inicial del Proyecto de Plan Especial de reforma interior en calle Gloria y Avda. San Ginés, en San Ginés.

Aprobado inicialmente por la Junta de Gobierno del Excmo. Ayuntamiento de Murcia, en sesión celebrada el día 4 de octubre de 2006, el proyecto de Plan Especial de reforma interior en calle Gloria y Avda. San Ginés en San Ginés, se somete a información pública, una vez ha sido cumplimentada por la promotora del expediente lo señalado en el citado acuerdo, por plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de aparición del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, durante el cual las personas interesadas podrán examinarlo en el Edificio de la Gerencia de Urbanismo (Información Urbanística), sito en Plaza de Europa, así como formular en su caso las alegaciones pertinentes.

Asimismo, y de conformidad con lo dispuesto en el art. ° 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común, y el art. 149 del Reglamento de organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, el presente anuncio servirá de notificación para todos aquellos interesados en el expediente que sean desconocidos, se ignore el lugar de la notificación o, intentada ésta, no se hubiese podido practicar.

Murcia, 20 de junio de 2007.—El Teniente de Alcalde de Urbanismo, Fernando Berberena Loperena.

Mazarrón

9986 Aprobación de la relación de recibos para el cobro de las tasas y precios públicos por la prestación de los servicios de agua potable, canon de contador, alcantarillado, canon de saneamiento y basura, correspondiente a la segunda fase del tercer bimestre de 2007.

Habiéndose aprobado por esta Alcaldía-Presidencia, con fecha de 21 de junio de 2007, la relación de recibos para el cobro de las tasas y precios públicos por la prestación de los servicios de agua potable, canon de contador, alcantarillado, canon de saneamiento y basura, correspondiente a la segunda fase del tercer bimestre de 2007, por importe de seiscientos treinta y dos mil ochocientos setenta con cuarenta y dos (632.870,42) euros, se expone al público a efectos de su notificación.

Los interesados pueden interponer recurso de reposición contra las liquidaciones que figuran en la misma, en el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del presente edicto en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

Murcia

10279 Aprobación inicial del Proyecto de Estudio de Detalle de las parcelas 87-RCJ 2.1 y 88 RCJ-2.02 del Plan Parcial del Sector ZB-SD-Ch7 “Nueva Condomina”, en Churra.

Aprobado inicialmente por la Junta de Gobierno del Excmo. Ayuntamiento de Murcia, en sesión celebrada el día 31 de enero de 2007, el proyecto de Estudio de Detalle de las parcelas 87-RCJ 2.1 y 88 RCJ-2.02 del Plan Parcial del Sector ZB-SD-Ch7 “Nueva Condomina”, en Churra, se